

## Síntesis Informativa

JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2018

### ABM Y ENTORNO FINANCIERO

#### **Cuentas bancarias, a revisión**

La nueva Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá la capacidad de indagar en las cuentas bancarias de presuntos corruptos en México, aseguró Santiago Nieto. El próximo titular de la UIF dijo que buscarán terminar con el entramado de corrupción e impunidad en el país. “En términos en los que está el secreto bancario no ópera y acabamos de tener una resolución muy importante por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ha señalado que ya no es necesario que los ministerios públicos o las autoridades financieras solicitemos, vía juez de control, los datos de cuentas de personas presuntamente vinculadas con hechos constitutivos de delito. “Esto es un paso importante y creemos que nos puede ayudar a mejores condiciones para el combate del lavado de dinero y sobre todo a la corrupción política del país”, aseveró. Hace días, seis de los 11 ministros que integran la SCJN avalaron que la Procuraduría General de la República (PGR) pueda obtener información de cuentas bancarias sin la necesidad de la orden previa de un juez si es por razones de seguridad nacional, combate al crimen organizado y terrorismo fiscal. La semana pasada, El Heraldo de México publicó que el titular de la UIF no tiene una orden directa del presidente Andrés Manuel López Obrador de perdonar a los “corruptos” del pasado y que investigará cualquier caso. Nieto tiene claro que hubo casos de corrupción que no se destaparon en la administración pasada. “A pesar de que existe inteligencia financiera no tenemos realmente responsabilidades, sanciones y penas en contra de las personas que han generado actos de corrupción o lavado de dinero”, lamentó.

EL HERALDO DE MEXICO

## **Bajar comisiones, con competencia**

La competencia debe ser el principal mecanismo para presionar las comisiones que cobra la banca a la baja y ofrecer mejores servicios, consideró Nuno Matos, director general de HSBC México. En reunión con medios, afirmó que en México no se cobra más por comisiones frente a otros países, incluso cuando se compara con Latinoamérica u otras partes del mundo, aquí es más barato. Lo anterior luego de que Morena presentó una iniciativa que busca eliminar algunas comisiones de la banca, por considerar que son costosas y mayores a la de otros países. Al respecto, Matos dijo que el gremio siempre debe estar abierto a dialogar con los reguladores y otros participantes del sector sobre éste y otros temas, en favor del consumidor. En relación al nuevo gobierno, consideró que éste hará lo mejor para el país y declaró que la confianza debe ser el principal activo en 2019 para atraer más inversión, tanto interna como externa.

**EL HERALDO DE MEXICO**

## **Rechaza HSBC dichos sobre las comisiones**

El director general de HSBC México, Nuno Matos, consideró erróneo el señalamiento de que los bancos en México cobran más comisiones que en otros países. "No hay una gran diferencia". Respecto a la discusión sobre una iniciativa de Morena en el Senado que busca bajar y en algunos casos eliminar esos cobros mencionó que el sector debe estar abierto a debatir con el Legislativo y explicar dichos cargos. En su opinión es mediante la competencia como se pueden mover a la baja las comisiones que cobra la banca. En un encuentro con medios de comunicación, el directivo confirmó que el banco abrirá espacio para el programa gubernamental "Jóvenes Construyendo el Futuro". Serán 500 personas, precisó. Además, aseguró, HSBC está dispuesto a sumarse a otros programas sociales del presidente Andrés Manuel López Obrador. "Estamos convencidos de que la nueva administración federal hará lo mejor para este país, y nosotros seremos un socio tanto para los mexicanos como para el gobierno". Para el año entrante, dijo, lo fundamental será crear confianza para que el sector privado genere riqueza y ésta se pueda extender mejor. Asimismo, dio a conocer que la cartera de préstamos de HSBC creció 18 por ciento en los primeros nueve meses del año, impulsada por los créditos a grandes corporaciones y a compañías medianas y de bienes raíces. Luego de asegurar que HSBC está presente en 70 países, Matos indicó que como banco "no somos perfectos, nunca seremos perfectos, pero creo que somos un banco que merece estar en México y que contribuye a un México más justo y más próspero".

**EL SOL DE MEXICO**

## **Pide HSBC crear confianza para IP**

Grupo Financiero HSBC pidió generar confianza para que el sector privado genere riqueza que se pueda distribuir en la población mexicana. Nuno Matos, director general de la firma, expuso en una reunión con medios que, para lograrlo, el Estado

de Derecho tiene que ser la prioridad número uno para que México sea un País justo y sustentable.

## REFORMA

### **La recompra de bonos del NAIM da confianza: HSBC**

El director general de HSBC México, el portugués Nuno Matos, consideró que la recompra de bonos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) por parte del actual gobierno federal es un paso muy adecuado y un pilar fundamental para la confianza. En el marco de un encuentro con medios, señaló incluso que el nuevo gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador estaba en todo su derecho de cancelar las obras del aeropuerto en Texcoco. “Es importante, como lo está haciendo, que cumpla los compromisos que de ahí salen, y se está verificando que lo está cumpliendo. Creo que es importante que la confianza sea el valor principal en el sector privado para que podamos atraer tanto la inversión interna como la externa”, puntualizó. El banquero llamó a todos los sectores a trabajar en un ambiente de mucha confianza, lo que derivaría en que la economía mexicana pueda crecer más de 4% en los siguientes años, aunque no así en el 2019. El banco de origen británico ratificó su confianza en el país, y en este sentido el directivo aseguró que HSBC no ha cambiado en nada sus planes para el 2019. Dijo que el banco está muy a gusto en México y que incluso es uno de sus ocho mercados prioritarios, dado que hay mucha oportunidad de conectar al sector empresarial con el mundo, donde la institución tiene presencia. “Estamos convencidos de que la nueva administración hará lo mejor para este país y nosotros seremos un socio, claramente un socio tanto de los mexicanos como de la administración”, expuso.

**EL ECONOMISTA, EL HERALDO DE MEXICO**

### **En México, 1,637 municipios tienen poco acceso a productos y servicios financieros**

En México, hay 1,637 municipios (66.6% del total), donde vive 18% de la población adulta, que tienen una inclusión financiera muy baja, revela un estudio de Citibanamex. La inclusión financiera, de acuerdo con el Banco Mundial, significa tener acceso a productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfagan necesidades de transacciones, pagos, ahorros, créditos y seguros prestados de manera responsable y sostenible. Según los resultados de la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, que realiza la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, entre el 2012 y el 2018 se sumaron al sistema financiero, con al menos un producto, 15 millones de mexicanos. En la presentación del primer Índice de Inclusión Financiera a nivel estatal y municipal, se destaca que, en contraparte, 59 municipios, que representan apenas 2.4% del total, pero donde habita 22% de la población adulta, tienen una muy alta inclusión financiera. El reporte precisa que existe una alta relación entre la inclusión financiera y el desarrollo de los municipios, dado que aquellos con una inclusión muy alta representan 30% del PIB, mientras que en donde es muy baja es de apenas 9% del Producto. De acuerdo con el índice,

las tres primeras localidades con una inclusión financiera muy alta dentro de la Ciudad de México son: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. En estas localidades, la mayoría de los indicadores de acceso o uso supera en gran margen al promedio nacional.

**EL ECONOMISTA, EXCELSIOR, MILENIO DIARIO, CONTRAREPLICA**

## **Banco Azteca prestará al sector público**

Banco Azteca, institución que hasta ahora ha enfocado su actividad a proveer servicios financieros a los sectores populares, informó este miércoles que abrirá un área de banca de gobierno para proveer créditos al sector público. En un comunicado, la institución dio a conocer que será Luis Armando Melgar Bravo quien esté al frente de la banca de gobierno de Azteca. Melgar Bravo cuenta con más de 25 años de experiencia en los ámbitos legislativo, financiero y de gobierno. Banco Azteca es una de las empresas del Grupo Salinas, presidida por el empresario Ricardo Salinas Pliego, uno de los miembros del Consejo Asesor Empresarial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

**LA JORNADA, EL HERALDO DE MEXICO**

## **Invitación a la Champions**

Banco Santander México dio a conocer que, como parte de su patrocinio de la UEFA Champions League, más de 200 clientes podrán asistir a partidos de esta liga, incluida la final en 2019. El banco anunció que, por medio de diferentes dinámicas en productos como tarjetas de crédito, hipotecas y créditos personales, sus cuentahabientes podrán participar para ganar viajes.

**EXCELSIOR**

## **Cajeros inteligentes, herramienta que cobra más fuerza**

La incursión de la tecnología en el sector financiero trajo consigo múltiples beneficios hacia sus usuarios: consultar saldos, movimientos e incluso realizar transferencias por medio de una aplicación a través de un smartphone, sin embargo, esta tecnología aún necesita aumentar su penetración en el país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018, el uso de la banca móvil se incrementó seis veces respecto al 2012, pero aún presenta rezagos, ya que 22% de la población sí tiene acceso a este servicio, pero 78% no, de éstos, la mayoría señaló como motivo principal la preferencia de usar otros medios como sucursales o cajeros automáticos. Una de las alternativas que ha cobrado fuerza es la implementación de los cajeros inteligentes, instrumentos que se diferencian de los tradicionales debido a que se pueden realizar operaciones que usualmente se realizan en las sucursales, ello con el objetivo de evitar las largas filas y agilizar su proceso. “La practicaja, a diferencia de la banca móvil no requiere autenticación, ni token o que inicie sesión en algún dispositivo”, dijo Sebastián Medrano Gallo, experto en Producto de Coru.com.

**EL ECONOMISTA**

## **“El CCE debe ser más propositivo”**

El candidato a la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, aseguró que, de resultar electo apostará por tres ejes enfocados a transformar la cúpula privada: participar, proponer e incluir. Durante una entrevista con Excelsior comentó que el empresario debe ser más propositivo, pues hasta ahora sólo ha sido reactivo. “Debemos acompañar al gobierno y construir un mejor país. Hay muchos temas en que los empresarios deben participar con soluciones, desde combatir la informalidad hasta desarrollar el talento en las empresas” (...) Si bien Salazar dijo conocer a Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia, descartó que su postulación a encabezar el CCE se deba a esa amistad o a su cercanía con el llamado Grupo Monterrey, una de las agrupaciones más poderosas del norte del país, en la que hay firmas como Cemex y Grupo Alfa. Destacó que ha recibido el apoyo de las principales cámaras empresariales, como la Asociación de Bancos de México, la Confederación de Cámaras Industriales, la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y el Consejo Mexicano de Negocios. “Los apoyos que he recibido son de las diversas cámaras del país, que han visto que tengo las credenciales y puedo ofrecer la experiencia de años de trabajo. A Alfonso Romo lo conocí cuando fuimos estudiantes en el Tec de Monterrey, pero seguimos caminos distintos”.

**EXCELSIOR**

## **Retos en inclusión financiera**

México enfrenta una elevada disparidad en cuanto al desarrollo del sistema financiero, pues cuatro estados tienen el mayor grado de inclusión (Ciudad de México, Quintana Roo, Nuevo León y Baja California), mientras que otros 15 tienen niveles bajos o muy bajos, como por ejemplo Hidalgo, Zacatecas, Estado de México, Oaxaca y Chiapas. A estas conclusiones llegó el Índice de Inclusión Financiera de CitiBanamex, institución comandada por Ernesto Torres Cantú. El reporte destaca que en el país hay mil 637 municipios con bajo acceso a servicios financieros, es decir 66.6% del total. Nos comentan que este tipo de indicadores marcan la pauta respecto a los esfuerzos por hacer tanto por parte de las autoridades y reguladores, como también en el caso de los actores del sector financiero.

**EL UNIVERSAL, columna Desbalance**

## **Nuevo presidente**

En un breve comunicado, Banco Azteca anunció el nombramiento de Luis Armando Melgar Bravo como nuevo presidente de la Banca de Gobierno, cuya división buscará expandirse hacia nuevas áreas de negocio en el sector público. El nuevo funcionario cuenta con 25 años de experiencia en el ámbito legislativo, financiero y de gobierno del país. Mientras que su participación en el sector público fue senador de mayoría por el estado de Chiapas, secretario de la Comisión de Hacienda y

Crédito Público del Senado de la República, entre otros puestos. En cuanto a su participación privada, forma parte de Grupo Salinas desde el 2001, donde ha ocupado cargos destacados como secretario del Comité Editorial de Noticias de TV Azteca, director general de Afore Azteca, director general de Proyecto 40 y presidente de Fundación Azteca Chiapas.

**EL ECONOMISTA, columna Acciones y Reacciones; EL UNIVERSAL, columna de Alberto Barranco**

## **IP, hierve cúpula**

Como nunca, la grilla en la cúpula empresarial está al rojo vivo. Se registra un movimiento de “aplanadora” desde la que se identifica como el Grupo de los 10 y parte de los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios que preside Alejandro Ramírez, para imponer como candidato para la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial —en relevo de Juan Pablo Castañón— a Carlos Salazar, delfín de José Antonio Fernández, el Diablo, propietario del grupo Femsa. Salazar, que no ha tenido ninguna otra representatividad en los organismos cúpula, está siendo promovido e incluso ya ha sido respaldado por seis organismos empresariales. El meollo del asunto es que Salazar es muy cercano a Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la presidencia de López Obrador, y en consecuencia, dicen en radio pasillo, se estaría entregando a la cúpula de cúpulas al nuevo gobierno. En el camino salen “lastimados” Luis Robles Miaja, expresidente de la ABM, en calidad de aspirante y Manuel Herrera de Concamín, quién se habría quedado vestido y alborotado. Falta ver la terna que quede al final. Entre los que se mencionan está Bosco de la Vega, que sin duda representa un liderazgo de carácter. El consejo nacional del CCE tomará la decisión en breve. En este órgano están representados por 30 consejeros, 10 por cada organismo, 60 en total por los siete organismos cúpula. El proceso, dicen empresarios a sottovoce, no se está realizando bajo el concepto de democracia, además se está tratando de “ungir” a alguien sin representatividad y en el extremo la dirigencia sería todo menos un contrapeso frente al nuevo gobierno. Eso dicen.

**EL ECONOMISTA, columna de Marco Antonio Mares**

## **Lo bueno, lo malo y lo feo, de la Cuarta Transformación**

Cada seis años, los gobiernos se reinventan, pero en el sector financiero se habían respetado perfiles y experiencia de funcionarios por encima de partidos, por eso en esta etapa iniciada llamada la “Cuarta Transformación”, algunos de los cambios que se han presentado han generado preocupaciones y alarmas. Empezando con lo feo, tanto en la Condusef como en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) se despidió a todos, sí a todos los vicepresidentes y directores generales, lo cual por un lado puede parecer lógico, pero hay áreas sumamente técnicas en donde funcionarios con alto perfil y conocimiento habían pasado gobiernos sin importar partidos políticos, por eso más que lamentable la salida de Luis Fabre,

vicepresidente técnico de la Condusef ya que tiene un alto conocimiento de leyes y números del sector financiero y si alguien sabe casi todo de ese organismo, es él. De la Condusef salieron los cuatro vicepresidentes y al menos más de 10 directores. Oscar Rosado Jiménez será el nuevo presidente de la Condusef que también en estos días otra decisión controvertida como deshabilitar varias opciones de consultas como el portal de queja vía electrónica que se lanzó hace unas semanas, la razón se dice es que fue pedido por los bancos, ya que se quejaban que hace falta una firma electrónica del usuario, por lo pronto, ojalá los demás apartados estadísticos se mantengan.

**EL FINANCIERO, columna de Jeannette Leyva**

## **Adiós efectivo**

En caso de encontrarse en Aguascalientes, Guanajuato, Hermosillo, Querétaro y San Luis Potosí, sólo podrá realizar sus pagos en American Airlines con tarjeta de crédito o débito en caso de comprar boletos de avión o de equipaje. El director de la aerolínea, José María Giraldo, dijo que American Airlines se encuentra en una fase de transición para que en cada uno de los aeropuertos donde operan se realicen transiciones sin efectivo, lo que permitirá a sus trabajadores ayudar a los clientes de una manera más rápida y eficiente. Los aeropuertos de las entidades antes mencionadas se suman a los más de 50 en los que opera American en todo el mundo, en los que ya no se realizan transacciones de la aerolínea en efectivo, como los aeropuertos de Miami, Nueva York, los Ángeles y Dallas Fort Worth, entre otros.

**EL ECONOMISTA, columna Acciones y Reacciones**

## **Bancompara duplica entrega de créditos**

Bancompara, Fintech especializada asesoramiento de crédito hipotecario bancario, cerrará 2018 con un alza de 100 por ciento, dijo Julio Sánchez, Co-CEO de la plataforma. La firma otorgó 140 millones de pesos en créditos en 2017, pero este año alcanzará 280 millones de pesos en 180 hipotecas para adquisición de vivienda en el país. Además, Sánchez prevé que para 2019 podrían cuadruplicar sus números, pues estima colocar mil millones de pesos en 630 créditos. Señaló que el incremento se debe a la mayor penetración de medios digitales, pues a diferencia del sector hipotecario que presentó una contracción en 2018 por la incertidumbre política y financiera, Bancompara tuvo números positivos. El directivo explicó que la mayor fortaleza de la Fintech es la tecnología, pues agiliza los trámites con los bancos y da acceso a la plataforma en cualquier lugar y momento. “Actualmente entre el 1 y 2 por ciento de los créditos hipotecarios se emiten por canales digitales, pero año con año muestra un crecimiento positivo”, dijo.

**EL FINANCIERO**

## **El mercado es el que regula las comisiones: Amsofipo**

Aunque la discusión del cobro de comisiones en los servicios financieros se ha centrado en los bancos, los intermediarios no bancarios del país piden ser partícipes

en dicho análisis, pues aseguran que también les impactaría cualquier decisión que se tome al respecto. De acuerdo con los representantes de estos intermediarios, el tema de las comisiones debe de alinearse a las condiciones del mercado y de competencia que existe entre los diferentes oferentes de servicios financieros en el país y no por decreto, tal y como se ha propuesto por el poder legislativo. “Los precios no los pone la regulación sino el mercado, la autoridad reguladora está para hacer transparente el mercado, crear eficiencias y que sea un mercado ordenado, (pero) si por ley se quieren fijar precios, se acaba desincentivando la inversión. Es un tema que se tiene que dialogar con nosotros y ver dónde hay margen de actuación”, explicó Guillermo Colín, presidente de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares (Amsofipo). Para Carlos Provencio, consejero delegado de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), en el marco de esta discusión se debe de entender que los mercados no funcionan por decretos y en caso de que se haga tal y como se plantea, se pueden tener otras consecuencias. “Los mercados no funcionan por decreto y eventualmente decisiones que fijan precios de manera arbitraria tienen como consecuencia modificaciones de precio en otras áreas, y esos cambios muchas veces resultan peores”, explicó el representante de la AMFE, que asocia a 38 sociedades financieras de objeto múltiple (sofomes).

**EL ECONOMISTA**

## **Se contratan más seguros de vida**

Durante el primer semestre de 2018 la contratación de seguros de vida aumentó 15.2%, colocándose como el segmento de mayor dinamismo en la industria aseguradora, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). A través de un comunicado, el organismo, que dirige Recaredo Arias, detalló que, entre enero y junio de este año, las primas de los seguros de vida individual y de grupo sumaron 113 mil 98 millones de pesos, es decir, un incremento en el monto total de 14 mil 896 millones de pesos respecto a 2017. A pesar de que se trata de un crecimiento importante, se tiene poca penetración, pues sólo 8.5 millones de personas de la Población Económicamente Activa cuenta con un seguro de vida individual, resaltó la AMIS. La participación de los seguros de vida en el mercado mexicano es de 41.9%, frente al 20% de los de autos o el 17.7% de los seguros de daños sin autos; actualmente, existen 40 compañías de seguros que operan este tipo de pólizas en México. Según datos de la asociación, las pólizas para seguro de vida individual sumaron 70 mil 592 millones de pesos de enero a junio de este año, mientras que las grupales fueron de 42 mil 506 millones de pesos. “Un seguro de vida no es un lujo, sino un elemento necesario de protección, ya que ello implica contar con el respaldo financiero ante el riesgo de muerte del principal proveedor de ingresos en la familia, al garantizar la estabilidad económica de los familiares en caso de que fallezca el asegurado”, comentó Ángeles Yáñez, directora ejecutiva de la AMIS.

**EXCELSIOR, EL ECONOMISTA**

## **Las minusvalías se comen los ahorros**

Los recursos administrados por las afores volvieron a sufrir una minusvalía en noviembre, con lo que las pérdidas acumuladas en los últimos dos meses ascendieron a 136 mil 23 millones de pesos. Estas minusvalías representan 55% de las ganancias que se habían acumulado en el año hasta el cierre de septiembre, según la estadística de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). De enero a septiembre los recursos administrados por las afores registraban una plusvalía de 246 mil 70 millones de pesos, que representa las ganancias para los trabajadores por la inversión de sus ahorros. Sin embargo, con las minusvalías de octubre, de 131 mil 832.9 millones de pesos, y de noviembre, por cuatro mil 191 millones de pesos; las ganancias acumuladas en el año se redujeron hasta 110 mil 47 millones, es decir, que disminuyeron 55.3 por ciento. De acuerdo con la Consar, las minusvalías de octubre fueron las más grandes en los 21 años que lleva de operación el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), las cuales estuvieron asociadas al anuncio de los resultados de la encuesta ciudadana nacional, en la que se votó por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco. Lo anterior afectó a las afores debido a las inversiones que las administradoras tienen en instrumentos de renta variable, pero también provocó un aumento en las tasas de interés de los bonos a largo plazo, donde se tienen invertidos cerca de la mitad de los activos del SAR.

**EXCELSIOR, EL ECONOMISTA, MILENIO DIARIO**

## ENTORNO ECONÓMICO

### **Subastas petroleras se congelarán por tres años: AMLO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció una tregua de tres años a los inversionistas que obtuvieron contratos de las rondas petroleras, para que empiecen a producir petróleo crudo. Indicó que en 10 días iniciará en Campeche un ambicioso plan de Petróleos Mexicanos (Pemex) para perforación de pozos. En su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, Obrador insistió en que la reforma energética no produjo la inversión millonaria que prometió en el sector, por lo que su gobierno hará un análisis de la misma. Sin embargo, reiteró que se respetarán los 110 contratos vigentes de las rondas petroleras. “Es un asunto práctico. Se entregaron los contratos para la extracción de petróleo, se habló de que iba a llegar inversión extranjera, y sólo ha llegado de inversión extranjera 2% de la incipiente inversión pública de Pemex. “En cuatro años de la reforma energética a la fecha, Pemex ha invertido muy poco, pero sólo 2% de todo lo que invirtió Pemex es lo que ha llegado de inversión extranjera a partir de la reforma energética. Otro dato: con los contratos no se ha sacado un barril de petróleo, entonces, no podemos nosotros continuar entregando territorios para la extracción de hidrocarburos si no hay inversión, y lo más importante, si no hay producción. Al mismo tiempo, debe quedar claro, que no se van a cancelar los contratos para que no haya desconfianza. Lo

que queremos es que demuestren los que recibieron estos contratos que van a invertir y que van a producir petróleo”, refirió.

**EL ECONOMISTA**

## **En 10 días Pemex abrirá más pozos en Campeche**

En 10 días Petróleos Mexicanos (Pemex) comenzará las perforaciones en un conjunto de pozos en Campeche con el propósito de reactivar la producción del sector, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Sobre las rondas petroleras en las que se licita los derechos de explotación de pozos y yacimientos para permitir la participación de la iniciativa privada, López Obrador reiteró que este tipo de procesos se frenará por los siguientes tres años, pero se respetarán los contratos ya vigentes. “Se nos está cayendo la producción petrolera” a la consecuencia de la reforma energética, ya que no ha generado un aumento en la extracción de crudo como lo prometió la administración federal anterior, explicó. “En unos días más vamos a iniciar la perforación de nuevos pozos petroleros y la intervención de otros que están declinando en producción, pero que se van a reactivar... en 10 días vamos a ir a Campeche, porque vamos a iniciar la perforación de una buena batería de pozos petroleros para parar la caída en la producción y empezar a producir más crudo”, indicó en conferencia de prensa.

**LA JORNADA**

## **Expertos y mercado deben guiar decisiones que tome AMLO, señala Citibanamex**

El éxito de Andrés Manuel López Obrador dependerá no del equilibrio entre mercados y Estado, sino de qué tanto se apoya en una mezcla de estos factores para guiar sus decisiones en vez de seguir un enfoque puramente discrecional, advirtió Citibanamex. “Un ingrediente crucial para que esta estrategia tenga éxito es qué tanto estas decisiones son discretionales o no; el éxito económico de países como China se basa en una mezcla de señales de mercado y de guía y asesoría de expertos y tecnócratas dentro del gobierno”, señaló el banco en un reporte. La institución financiera recordó que tras su primer discurso como presidente, AMLO prometió una transformación histórica, erradicando el neoliberalismo, que, señaló, es sinónimo de corrupción. “Una democracia liberal basada en mercados busca el crecimiento económico a través de un proceso de toma de decisiones descentralizado, vía mercados con diferentes grados de regulación por gobiernos que, aunque son elegidos por una mayoría, se comprometen a proteger los derechos de las minorías”, señala el documento. Agrega que la búsqueda de opciones tiene como trasfondo el éxito económico de países con gobiernos fuertes y con toma de decisiones centralizadas, lo que lleva a un debate intenso sobre si es en efecto una mejor opción para el progreso económico

**MILENIO DIARIO**

## **Recompra de bonos enfrenta trabas; no convence a tenedores**

Un grupo de tenedores de bonos que afirma tener más del 50 por ciento de al menos una serie de estos instrumentos del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), reconoció estar preocupado y no respalda la oferta de recompra por mil 800 millones de dólares por parte del gobierno. La oferta consiste en pagar 90 dólares por cada 100 dólares invertidos, además, ofrece 5 dólares extra por anticipado si los tenedores aceptan vender sus bonos y 0.075 dólares por aceptar el cambio en las condiciones de los contratos. El grupo de inversionistas, que está representado y en contacto con el despacho legal Hogan Lovells, señaló en un comunicado que no fue consultado sobre esta propuesta, pero que se encuentra dispuesto a dialogar para abordar sus inquietudes. “El Emisor no consultó al Grupo de Tenedores de Bonos Ad Hoc de MexCAT antes de la difusión de la oferta pública de recompra y solicitud de consentimiento de MexCAT”, indicaron en el documento. Entre las preocupaciones del grupo se encuentran la liberación y eliminación de garantías y eventos de incumplimiento relacionados con el proyecto de Texcoco. Además, les inquieta el consentimiento de los tenedores a liberaciones y cambios, pese a que los bonos no se pueden comprar en su totalidad.

**EL FINANCIERO**

## **Default de bonos no dañará nota del país**

La posibilidad de una degradación de la calificación de la deuda soberana de México está descartada incluso si ocurre un default (impago) de los bonos de deuda del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), ya que no están garantizados por el soberano y no hay un vínculo legal, por lo que no habría un incumplimiento del gobierno mexicano. Así lo afirmó Joydeep Mukherji, responsable de la evaluación del riesgo crediticio de México de la calificadora Standard and Poor's, quien advirtió que “tendríamos que revisar la gran fotografía en un momento así para ver las implicaciones de un eventual incumplimiento para la economía mexicana en su conjunto, y los riesgos para las políticas económicas de la nueva administración”. Al participar en un webcast para analizar el tema, recordó que la calificación soberana de México es BBB+ con perspectiva estable, que fue mantenida pese a los recientes eventos pues se consideró que, si bien el proyecto del NAIM es de gran importancia para la Ciudad de México, desde el punto de vista del soberano no tiene un impacto enorme, ya que la capacidad de pago del país no sería afectada por su cancelación. “El monto de deuda que involucra es menor al uno por ciento del PIB de México y, en un caso extremo en que el gobierno asumiera la deuda, esto no tendría un gran impacto en nuestras métricas”, enfatizó. Consideró que la realización de una consulta popular sobre el destino del NAIM envió una señal negativa al sector privado, lo que generó preocupación sobre estrategias similares en otros sectores.

**EXCELSIOR**

## **Citibanamex: el país está en condiciones para crecer a 4%**

Si bien México ha registrado en los últimos años una tasa de crecimiento modesto e inferior al esperado, el país se encuentra listo para entrar a una etapa de expansión, según Citibanamex. En una Nota Especial, la institución financiera expuso que México se encuentra mejor preparado que otras economías emergentes para soportar efectos negativos del contexto externo. Entre los temas que favorecen al país, destacó la sólida posición financiera, la estabilidad macroeconómica por conducto de un buen manejo de la política monetaria y fiscal, así como por el efecto de la amplia agenda de reformas actualmente en proceso. Indicó que en la reciente etapa de arranque, la actual administración federal no sólo tendrá el reto de mantener las condiciones macroeconómicas, sino además, conseguir una expansión más amplia y heterogénea entre las diferentes entidades federativas. Y es que, expuso en el documento, la desigualdad es una condición evidente a nivel regional y de sumo contraste entre los estados del sur y del norte del país y el Bajío, en donde se ha registrado un fuerte dinamismo.

**LA JORNADA**

## **México ocupa último sitio en recaudación en zona OCDE**

A pesar de los esfuerzos por aumentar la recaudación de impuestos y de las reformas fiscales recientes, México se mantiene como el país donde menos impuestos y contribuciones sociales se pagan entre los 36 integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De acuerdo con sus estadísticas anuales de ganancias tributarias, México registró el equivalente a 16.2% del PIB en ingresos tributarios durante el 2017. Estos ingresos sufrieron una moderación respecto de los recaudados un año antes, que fue equivalente a 16.6% del Producto, es poco menos de la mitad de la tasa promedio de recaudación que logran los países OCDE, que es equivalente a 34% del Producto y quedó lejos del líder recaudador del grupo, que es Francia, quien ingresó también el equivalente a 34.2% de su PIB. La entidad ha explicado que esta desaceleración en la recaudación no es privativa de México, se identificó desde marzo, cuando divulgaron las estadísticas tributarias para América Latina y ahí expusieron que podría estar vinculada al contexto económico del 2017 que era probable que se revierta con la mejora del clima económico. No obstante, para los países miembros, el 2017 fue el año que registraron el mayor ingreso fiscal en la historia. Todos, salvo México.

**EL ECONOMISTA**

## **Ratifican a Ríos-Farjat para el SAT**

Margarita Ríos-Farjat fue ratificada como jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Su nombramiento coincidió con la publicación de un decreto de reforma a la Ley del SAT que flexibilizó los requisitos para quien ocupe ese cargo. El decreto, que modifica el artículo 13 de dicha Ley, elimina el requisito de experiencia directiva y privilegia la formación académica. Anteriormente, la Ley establecía que uno de los requisitos era haber desempeñado cargos de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera conocimientos y experiencia en materia fiscal y aduanera. Sin embargo, la reforma sustituyó el requisito de experiencia directiva por

el de antigüedad del título profesional y experiencia probada en materia fiscal, aduanera o afín, sin necesidad de haber desempeñado un cargo de alto nivel. "Poseer al día de la designación título profesional en las áreas de derecho, administración, economía, contaduría o materias afines, con una antigüedad mínima de 10 años, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello. "Así como contar con experiencia probada y estudios en materia fiscal, aduanera, financiera o alguna otra materia relacionada", señala el decreto publicado en el Diario Oficial que ayer entró en vigor. Ríos-Farjat es abogada de Nuevo León con Doctorado en Ciencia Política y Maestría en Derecho Fiscal.

**REFORMA**

## **De Hoyos se queda en Coparmex**

Nos cuentan que el discurso crítico del presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos Walther, le permitió ser reelegido por un cuarto periodo al frente del organismo. Es la primera vez en 45 años en que el voto se inclinó a favor de que un empresario permanezca como presidente nacional por cuarta ocasión. Según nos reportan, los presidentes de los 65 centros empresariales y patronales de las 32 entidades federativas votaron por De Hoyos Walther, lo que pondría en evidencia que su estilo y sus opiniones son del agrado de los afiliados a la confederación. Por lo pronto, la consigna es que la Coparmex va a mantener "una postura crítica, de buena fe y siempre propositiva respecto a aquellas políticas públicas que sean perjudiciales para el desarrollo económico, la cohesión social o la fortaleza de la democracia y las libertades", dijo el líder empresarial. Obvio, dijo, se apoyarán los programas si generan beneficios.

**EL UNIVERSAL, columna Desbalance**

## **ENTORNO POLÍTICO**

### **López Obrador garantiza "más dinero" a estados**

El gobierno federal tiene proyectado, dentro del Presupuesto de Egresos 2019, transferir a los estados participaciones federales del "orden de 10 por ciento nominal y del siete por ciento real, es decir, que van a recibir más dinero", informó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Tras calificar que el pasado martes sostuvo un encuentro "muy bueno" con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el mandatario mexicano expuso que entre los temas que se abordaron está el de las partidas presupuestales que recibirán las administraciones estatales, una vez que quede aprobado por el Congreso de la Unión el Presupuesto de Egresos para este año, el cual debe ser entregado a los diputados a más tardar el próximo 15 de diciembre. El pasado lunes, López Obrador dijo en su primera conferencia, ya como Presidente de la República, que el paquete económico para el ejercicio fiscal 2019 "está prácticamente listo, y está en una etapa de ajustes para que alcance y se pueda cumplir con los compromisos de gobierno". En este sentido, agencias calificadoras de inversión —como Mood'ys— están a la

espera de ver cómo se define y cuáles son los montos que se aprobarán dentro del Presupuesto, lo que disiparía las dudas sobre el rumbo económico de México, “pues en este momento hay incertidumbre. Ante la pregunta de si los contribuyentes deben esperar algún tipo de apoyos o condonaciones para que se pongan al corriente ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el jefe del Ejecutivo aseguró que no habrá aumentos de impuestos en términos reales ni impuestos nuevos. “Los contribuyentes pueden estar seguros de que no va a haber aumentos, impuestos en términos reales, porque ése fue nuestro compromiso”.

LA CRONICA

## **‘Superdelegados’, solo en planes sociales: ‘El Bronco’**

Jaime Rodríguez Calderón, gobernador de Nuevo León, aseguró que no tiene ningún problema con la figura de los llamados superdelegados del nuevo gobierno federal, toda vez que, dijo, sus funciones no llegarán más allá de la administración de los programas sociales, y en este contexto afirmó que la población “los va a odiar” porque no les alcanzará para todos. En entrevista posterior al encuentro que sostuvo con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, con el fin de gestionar recursos adicionales para Nuevo León, el mandatario estatal aseguró que se lleva bien con Blanca Judith Díaz Delgado, delegada asignada a esa entidad por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y reiteró que no tiene ningún problema con la presencia de esta figura. “Superman no existe, no hay superdelegados, Batman no existe, Santa Claus no existe; si existiera Superman o Batman y fueran a Nuevo León, se tienen que poner de acuerdo con el gobernador”, subrayó el ex candidato presidencial independiente. Al preguntarle sobre la posibilidad de que los delegados se conviertan en candidatos potenciales por tener la administración de los programas sociales, Rodríguez Calderón señaló: “No le van a dar a todos (los ciudadanos), la mayoría los va a odiar porque no completan para todos. A lo mejor aquellos que piensan partidistamente (sic) están celosos, yo no, yo quiero una colaboración absoluta con la Federación y que ésta respete a Nuevo León como tal”.

MILENIO DIARIO

## **Solicita ratificación para dos secretarios**

El Senado recibió anoche el nombramiento de Marcelo Ebrard como secretario de Relaciones Exteriores, por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, para su ratificación, primero, en comisiones y, después, por el pleno. Ya sólo falta que el Presidente de la República envíe el nombramiento de Eréndira Sandoval para su ratificación como secretaria de la Función Pública. Mientras tanto, la Cámara de Diputados recibió también el nombramiento de Carlos Urzúa como secretario de Hacienda y Crédito Público para su ratificación en el cargo. Ésta será la primera vez que un titular de la SHCP deba ser ratificado por la Cámara de Diputados, ya que el 1 de diciembre pasado entró en vigor la reforma a la fracción III del artículo 74 de la Constitución. Dicha fracción, reformada en 2014, precisa que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados el “ratificar el nombramiento que el

Presidente de la República haga del secretario del ramo en materia de Hacienda, salvo que se opte por un gobierno de coalición". Igualmente, como efecto de esa reforma constitucional en materia político-electoral en 2014, por primera vez el Ejecutivo Federal tendrá que someter a ratificación del Senado el nombramiento secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. El numeral segundo del artículo 76 establece que sólo en caso de que el Ejecutivo opte por un gobierno de coalición, el Senado deberá ratificar a todos los secretarios, con excepción de los titulares de Marina y Defensa Nacional.

**EXCELSIOR**

## **Inicia con golpe de timón**

Cancelación de contratos, modificación de leyes, recorte de plazas basificadas y recuperación de espacios públicos fueron las sacudidas que dio, respecto a la Administración anterior, Claudia Sheinbaum en su primer día como Jefa de Gobierno. Tras rendir protesta en el Congreso de la CDMX, la morenista reiteró que se suspende desde hoy el cobro de fotomultas y que, en el primer semestre de 2019, se establecerán sanciones cívicas con trabajo comunitario. Sheinbaum también cancelará los contratos de concesión de Centros de Transferencia Modal donde hay incumplimiento. "En particular, se cancela el contrato de concesión del Cetram Constitución de 1917, en Iztapalapa", dijo. Ahí sería construida una plaza comercial por un concesionario, que será sustituida por una preparatoria pública y el museo interactivo en obra será administrado por la Secretaría de Cultura, indicó la morenista. "Se revisarán todos los casos de megaproyectos en construcción y en proceso de autorización. "Se terminarán las ilegalidades en el otorgamiento de polígonos de actuación y, hasta que no tengamos un nuevo Programa de Desarrollo Urbano, sólo se autorizarán los proyectos que cumplan con los usos de suelo", anticipó la Jefa de Gobierno.

**REFORMA**

## **Oposición pone en jaque baja salarial**

La oposición logró poner en riesgo la viabilidad de la ley que impide que cualquier funcionario público gane más de 108 mil pesos, salario que percibe el Presidente de la República. La minoría en el Senado alcanzó el 33% necesario para presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad y solicitó la suspensión de la medida, por lo que ahora estará en manos de un ministro del alto tribunal conceder o no esa suspensión y llevar el tema a un litigio que podría llevar hasta un año, tiempo que se deberán mantener sin cambio los actuales salarios. Adicionalmente, la oposición encontró una llave para llevar ante la Corte, con acciones de inconstitucionalidad, las leyes que apruebe la mayoría de Morena. A diferencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que también presentó una acción de inconstitucionalidad contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, los senadores sí solicitaron además la suspensión. En caso de ser concedida esa suspensión, el ministro al que le toque el caso estará validando que los sueldos de los funcionarios públicos de los tres poderes, de los órganos autónomos y de los gobiernos estatales permanezcan

intactos mientras el Alto Tribunal no emita una sentencia que declare constitucional la citada ley.

EL UNIVERSAL

## **Inconstitucional, no dar IMSS a domésticas: Corte**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional que las empleadas domésticas no tengan derecho a ser inscritas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ordenó a ese organismo lanzar un programa piloto para erradicar la discriminación de la que son víctimas y que el Congreso de la Unión legisle al respecto. Por unanimidad, los integrantes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia avalaron la propuesta del ministro Alberto Pérez Dayán, en la que, por primera vez, el IMSS deberá diseñar un proyecto de política pública para proteger los derechos de las trabajadoras del hogar, debido a que “no existe ninguna razón constitucionalmente válida por la cual la Ley Federal del Trabajo y la Ley del IMSS excluyan el trabajo doméstico del régimen obligatorio de seguridad social”. El criterio derivó de la sentencia por la que la Suprema Corte decidió conceder el amparo a una mujer de 80 años de edad para que un tribunal federal en materia de trabajo resuelva cuánto le deben pagar sus patrones por las prestaciones que le correspondían por 50 años de servicio doméstico.

EL UNIVERSAL

## **Blanca Alicia Mendoza, a la Profepa**

Blanca Alicia Mendoza Vera es la nueva titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), en sustitución de Guillermo Haro Bélchez. Antes laboró en la Secretaría de la Función Pública como coordinadora general de Órganos de Vigilancia y Control. Ayer, Josefa González Blanco Ortiz Mena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, le dio posesión de su cargo, y señaló que se trata de “un nuevo comienzo con continuidad, pero tenemos un gran trabajo que hacer. Se va a trabajar mucho interinstitucionalmente: No va a ser Profepa o Semarnat, sino todo el equipo ambiental”. González Blanco dijo conocer el trabajo que se realiza en la Profepa, “sus limitaciones y que no es fácil estar en el territorio y que no tenemos recursos suficientes”. Por otra parte, en la Secretaría de Salud se confirmaron los nombramientos de los subsecretarios que ayer dio a conocer La Jornada y se sumaron los de la maestra en derecho, Maricela Lecuona, quien será la abogada general de la dependencia; y del doctor José Ignacio Santos Preciado, especialista en infectología e inmunología clínica, como secretario del Consejo de Salubridad General.

LA JORNADA

## **Amparan a Lozoya por caso Odebrecht**

El juzgado octavo de Distrito concedió a el exdirector de Pemex Emilio Lozoya un amparo y ordenó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electores (FEPADE) que se pronuncie sobre si las acusaciones en su contra por el supuesto financiamiento de la empresa Odebrecht a la campaña del expresidente Enrique Peña ya prescribieron o no. Tras el resolutivo, la FEPADE deberá emitir un nuevo

acuerdo donde se “subsanan las inconsistencias” de la investigación, a fin de quede por satisfecha la exigencia constitucional. Posteriormente, la Fiscalía deberá determinar en un periodo de 30 días para desahogar todas las pruebas que tiene en contra Lozoya e informar si hay o no diligencias por realizar (...)

Una vez concluido aquel periodo la FEPADE tendrá 40 días naturales para resolver si ejercerá alguna acción penal contra Lozoya, y en ese caso, deberá judicializar la carpeta de investigación. “Al resolver el amparo 702/2018, la juzgadora instruyó que en un plazo de 30 días hábiles, la FEPADE determine si existen o no diligencias por practicar y, en caso positivo, las desahogue de inmediato”, informó el Consejo de la Judicatura. “(La autoridad) fue omisa en pronunciarse en relación a la fecha del 20 de abril de 2012(...) que dio origen a la carpeta de investigación pero no señala cuando produjo todos sus efectos el o los hechos ilícitos señalados como delito”, dijo.

**LA RAZON**

## **Absuelve la Corte a CNTE de lavado**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no lavó dinero por recibir donativos de empresas privadas a cambio de permitir créditos vía nómina a maestros de Oaxaca. La primera sala absolvió ayer a Aciel Sibaja Mendoza, ex secretario de Finanzas de la sección 22 de la disidencia magisterial, acusado por la Procuraduría General de la República (PGR) de lavar 25.2 millones de pesos entre 2013 y 2015. La sentencia ordena cancelar el auto de formal prisión dictado contra el dirigente el 22 de abril de 2016. Sibaja es coacusado de Rubén Núñez Ginés, ex líder de la sección 22, y ambos han estado libres bajo fianza durante el proceso. El fallo anula todas las pruebas referentes a cuentas bancarias de la CNTE, porque fueron obtenidas sin orden judicial previa, un criterio de la primera sala que ha provocado gran polémica y que quedó pendiente de aclaración en el pleno de la Corte hasta 2019. Además de suprimir estas pruebas, la sala concluyó que no hubo delito porque fueron lícitos los convenios entre la CNTE y empresas prestamistas que aceptaron hacer donativos al sindicato, lo que según la acusación de la PGR violó la naturaleza no lucrativa que deben tener los gremios. "No podría estimarse una actividad comercial con fines de lucro si las empresas firmantes voluntariamente decidieron realizar aportaciones de tipo donación al sindicato a cambio de que se les permitiera ofrecer sus servicios a los agremiados, tal y como consta en los propios convenios", dice la sentencia. "El procedimiento penal no es la vía para determinar la regularidad o no de un convenio entre particulares, máxime si las partes que los suscriben no han dado noticia de inconformidad alguna con su contenido", agrega.

**REFORMA**

**ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO INTERNACIONAL**

## **La Fed seguirá ritmo de alzas, dicen expertos**

Los mercados financieros globales, incluyendo la Bolsa Mexicana de Valores y el peso, celebraron la semana pasada los comentarios del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, que insinuó que el ciclo de alzas en la tasa de interés estaría cerca de su fin, sin embargo, algunos especialistas descartan esta idea y siguen anticipando tres ajustes para el próximo año. De acuerdo con los futuros de los 'Fed funds', que es una estimación del nivel que alcanzará la tasa de interés de la Fed, existe una probabilidad de 82 por ciento de que el banco central de EU suba su tasa en 25 puntos base el próximo 19 de diciembre. "Extrapolar sus comentarios en la creencia de que la Reserva Federal se está preparando para pausar su ciclo de alza de tasas después de una subida más en diciembre sigue siendo prematuro", dijo Tiffany Wilding, economista de PIMCO y aseguró que subirá las tasas tres veces más hasta fines de 2019. El ánimo de los mercados estuvo marcado por las palabras de Powell al asegurar que las tasas de interés siguen siendo bajas para los estándares históricos y se mantienen "justo por debajo del amplio rango de estimaciones del nivel que sería neutral para la economía", es decir, que no aceleran ni ralentizan el crecimiento. John Manley, estratega del banco de inversiones JP Morgan, destacó que los mercados pueden haber reaccionado exageradamente a los comentarios de Powell, pues asumen claramente que la Fed avanzará a un ritmo más lento el próximo año.

**EL FINANCIERO**

## **OPEP y Rusia, listos para recortar la producción**

Arabia Saudita y Rusia están a punto de llegar a un acuerdo para recortar la producción de petróleo, con lo que desafían el llamado del presidente de EU, Donald Trump, de dejar abiertos los grifos para mantener bajos los precios. El cártel petrolero de la OPEP y sus aliados liderados por Rusia dijeron en Viena que era necesario reducir la producción en respuesta a la caída de casi 30 por ciento en los precios de referencia del crudo en los últimos dos meses. Pero el grupo, conocido de como OPEP +, todavía no decide qué tan grande será la reducción de los suministros, y Rusia da largas sobre qué tanto está dispuesto a reducir la oferta. "No discutimos los números...solamente acordamos el recorte", dijo Mohammed Al Rumhy, ministro de petróleo de Omán, aunque dijo que los analistas respaldaron una reducción de al menos un millón de barriles por día. "Nosotros (los miembros del comité de monitoreo) no podemos argumentar contra la recomendación", agregó. La decisión se tomará en los próximos días. Arabia Saudita, el líder de facto de la OPEP, enfrenta una presión sin precedentes de EU, un aliado occidental clave, con el presidente estadounidense elogiando la caída de los precios del petróleo al considerarlos una "reducción de impuestos" para el mundo.

**MILENIO DIARIO**

## **España, uno de los países afectados por el Brexit**

España será uno de los países más afectados por la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea (UE), debido sobre todo a los reajustes presupuestarios que

provocará el Brexit. El desgajamiento británico también impactaría, según los expertos, en el comercio bilateral y el desarrollo tecnológico. Concretamente, existirán riesgos importantes en los mercados del automóvil, aeroespacial, energético y financiero. Además, el Brexit podría perjudicar el flujo de turistas británicos que visitan España regularmente. El 20% del total de visitantes que llegan anualmente al país ibérico procede de Gran Bretaña, por lo que cualquier complicación del tráfico aéreo con las islas británicas, un mayor control de fronteras o un eventual debilitamiento de la libra esterlina, podrían incidir en este importante sector de la economía española, que aporta más de 11% al Producto Interno Bruto (PIB). El Brexit también podría afectar a miles de jóvenes españoles que se trasladan cada año a Gran Bretaña para estudiar un posgrado o ampliar su dominio del inglés, mientras laboran de meseros, recepcionistas o cuidando niños, ya que no dispondrán de las facilidades que tenían como ciudadanos de la UE para ingresar en la isla y gestionar su estancia sin más trámites.

**EL UNIVERSAL**

## **Merkel, la mujer más poderosa: 'Forbes'**

Por octava vez consecutiva, la canciller alemana, Angela Merkel, fue considerada la mujer más poderosa del mundo, de acuerdo con una lista publicada ayer por la revista Forbes. "La opinión pública se hace la gran pregunta de quién y qué pasará cuando la política de la Unión Cristianodemócrata (CDU) abandone su cargo (de canciller)", escribió la publicación, que ayer dio a conocer su quinceava lista anual de las mujeres más poderosas del mundo, centradas en los ámbitos empresarial, tecnológico, de entretenimiento, filantrópico y también político. Al igual que el año pasado, la revista neoyorquina coloca en segundo lugar a la premier británica, Theresa May. En tercera posición aparece la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), la francesa Christine Lagarde, y tras ella figura Mary Barra, presidenta de la automotriz estadounidense General Motors. La ex mandataria chilena y ahora alta comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, que ocupa el lugar 85, es la única latinoamericana que figura en la lista. Merkel tiene previsto dejar su posición como líder de la CDU, en el marco de la Asamblea General del grupo político que empezará mañana en la ciudad de Hamburgo.

**MILENIO DIARIO**

## **Cede Macron de nuevo ante chalecos amarillos**

Emmanuel Macron, el Presidente que se había propuesto diferenciarse de sus volubles antecesores, retrocedió de nuevo. La anulación del aumento de los impuestos para el combustible ya no será provisional durante los seis primeros meses de 2019, como el Primer Ministro, Édouard Philippe, anunció el martes. En un ambiente de confusión y nervios, el Gobierno francés se corrigió ayer a sí mismo y dijo que la anulación se prolongará todo el año. Es la segunda rectificación de Macron y Philippe en 36 horas. Y es una victoria para los los activistas que llevan la emblemática prenda fluorescente. Ni los chalecos amarillos ni la Oposición se dan por satisfechos con las concesiones del Presidente. El éxito de los chalecos

amarillos -un movimiento sin líderes claros y conformado por franceses de clase media empobrecidos-, hasta el momento, ha sido rotundo. Desde la primera protesta del 17 de noviembre, han logrado lo que en un año y medio no habían conseguido ni la Oposición ni los sindicatos. Los colaboradores de Macron ya han empezado a sugerir incluso otras concesiones. No obstante, la lista de peticiones aumenta día a día: un salario mínimo más elevado; disolución de la Asamblea Nacional y nuevas elecciones legislativas; referendo sobre las políticas ecológicas y fiscales o, directamente, la dimisión del Mandatario.

**REFORMA**

## **Turquía presiona al Palacio saudí con 2 órdenes de arresto**

La Fiscalía de Estambul dictó una orden de arresto contra dos exaltos cargos saudíes, Ahmed Asiri y Saud al Qahtani, cercanos al príncipe Mohamed bin Salman, por su vinculación con el asesinato del periodista Jamal Khashoggi. Se trata de un general de brigada y del exvicedirector de servicios secretos saudíes, respectivamente, destituidos en octubre pasado con motivo del escándalo por el crimen. “La medida de la fiscalía para emitir órdenes de arresto para Asiri y Qahtani refleja la opinión de que las autoridades sauditas no tomarán medidas contra esas personas”, dijo un funcionario. La misma acusación, con petición de extradición, pesa ya sobre los 15 integrantes del equipo saudí, que llegó el 2 de octubre a Estambul para matar a Khashoggi, así como sobre tres empleados del consulado que abandonaron Turquía tras el crimen. Khashoggi, un periodista saudita crítico, colaborador del Washington Post, fue asesinado el 2 de octubre en el consulado de Arabia en Estambul. Mohamed bin Salman niega estar implicado en los hechos pero autoridades turcas bajo anonimato lo acusan de haber planeado la operación. Aunque el presidente de EU, Donald Trump, lo apoya, el pasado martes varios senadores republicanos, informados por la CIA, afirmaron no tener “ninguna duda” de que el príncipe “ordenó” el asesinato

**LA RAZON**

## **Putin rechaza ultimátum de Washington**

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, rechazó el ultimátum de Estados Unidos sobre el tratado para la eliminación de armas nucleares de medio y corto alcances (INF, por su sigla en inglés), y advirtió de que si Washington desarrolla tal armamento, Moscú hará exactamente lo mismo. La reacción de Moscú tuvo lugar al día siguiente de las amenazas del secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, que dio a Rusia 60 días para cumplir “plenamente” el tratado sobre armas nucleares firmado en 1987 en plena Guerra Fría, sin lo cual Estados Unidos se retiraría del acuerdo. “Primero, la parte estadounidense anuncia su intención de retirarse del tratado (...) Después, comienza a buscar motivos para hacerlo”, comentó Putin, citado por las agencias de prensa rusas. “La justificación número uno es que nosotros violamos alguna cosa. Al mismo tiempo, como siempre, no se ha proporcionado ninguna evidencia de estas violaciones de nuestra parte”, agregó. Firmado hace más de 30 años, el tratado INF volvió de nuevo a la actualidad en

octubre, cuando el presidente estadounidense, Donald Trump, anunció que Estados Unidos iba a “poner fin al acuerdo” y desarrollar otra vez armas nucleares.

**EL ECONOMISTA**

## **Putin recibe a Maduro y le expresa su apoyo a Venezuela**

El presidente ruso, Vladímir Putin, condenó hoy cualquier intento de cambiar la situación en Venezuela por la fuerza al recibir a su colega venezolano, Nicolás Maduro, en su residencia a las afueras de Moscú. "Por supuesto, condenamos cualquier acción que tenga una clara naturaleza terrorista, cualquier intento de cambiar la situación con ayuda de la fuerza", dijo Putin al inicio del encuentro que se celebra en la residencia Novo-Ogariovo. Tras admitir que "la situación en Venezuela sigue siendo difícil", destacó que Moscú apoya los esfuerzos de Maduro para "lograr el entendimiento en la sociedad...y la normalización de las relaciones con la oposición". En el ámbito económico, Putin reconoció que las relaciones económicas han vivido en los últimos años "tiempos difíciles" en los que disminuyeron los intercambios comerciales. "Pero hemos logrado dar la vuelta a la tendencia negativa. Y este año ya observamos un crecimiento concreto", apuntó. Por su parte, Maduro aseguró que Venezuela ha sido víctima de "toda clase de agresiones", pero que el país ha aprendido la lección. "Estoy seguro de que los resultados de esta reunión serán buenas noticias para la cooperación entre nuestros países", afirmó.

**LA CRONICA**

## **Corte electoral de Bolivia permite a Morales optar por tercera reelección**

El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia habilitó este martes en la noche la candidatura del presidente del país, Evo Morales, para las primarias previas a las elecciones de 2019. De esta manera, el mandatario salva un escollo frente al intento de la oposición de invalidarle para concurrir a un cuarto mandato consecutivo. El órgano electoral adelantó la decisión de autorizar a Morales y a su vicepresidente, Álvaro García Linera, a presentarse a las primarias este próximo enero en una reunión de emergencia, celebrada a última hora del día, aunque tenía plazo hasta el sábado. El tribunal electoral tuvo que dar su resolución desde las oficinas de la antigua Corte Nacional Electoral en La Paz, porque la sede central del tribunal permanece cercada por grupos contrarios a una posible reelección de Morales. La habilitación de la candidatura de Morales y García Linera, que concurren por el gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS), se produce dos días antes de la llegada a La Paz —prevista este próximo jueves— de marchas desde varios puntos del país que piden que se respete el límite constitucional de sólo dos mandatos consecutivos.

**LA CRONICA**

## MERCADOS

<b>Bolsas</b>			
	<b>Cierre 04/dic/18</b>	<b>Cierre 05/dic/18</b>	<b>Variación</b>
<b>S&amp;P/BMV/IPC</b>	41,865.07	41,895.27	0.07% ↑
<b>FTSE BIVA</b>	850.69	851.96	0.15% ↑
<b>DJI</b>	25,027.07	25,027.07	=
<b>Nasdaq</b>	7,158.43	7,158.43	=
<b>S&amp;P 500</b>	2,700.06	2,700.06	=
<b>Bovespa</b>	88,624.45	89,039.79	0.47% ↑
<b>Merval</b>	31,958.33	31,779.87	0.56% ↑
<b>Ibex</b>	9.061,70	9.012,20	0.55% ↓
<b>Nikkei</b>	22,036.05	21,919.33	0.53% ↓
<b>Hang Seng</b>	27,260.44	26,819.68	1.62% ↓
<b>Shanghai Composite</b>	2,665.96	2,649.81	0.61% ↓
<b>Tasas</b>			
	<b>Cierre 04/dic/18</b>	<b>Cierre 05/dic/18</b>	<b>Variación</b>
<b>TIIE (28)</b>	8.3438	8.3400	0.0038 ↓
<b>TIIE (91)</b>	8.4562	8.4500	0.0062 ↓
<b>Cetes (28)</b>	7.95	7.95	=
<b>Cetes (182)</b>	8.48	8.48	=
<b>UDI</b>	6.177741	6.180262	0.002521 ↑
<b>Divisas</b>			
	<b>Cierre 04/dic/18</b>	<b>Cierre 05/dic/18</b>	<b>Variación</b>
<b>Dólar Spot</b>	20.5070	20.5190	0.0120 ↑
<b>Onza Troy NY</b>	1,246.60	1,242.60	4.00 ↓
<b>Petróleo</b>			
	<b>Cierre 04/dic/18</b>	<b>Cierre 05/dic/18</b>	<b>Variación</b>
<b>Mezcla Mexicana</b>	54.82	54.71	0.11 ↓
<b>WTI</b>	53.25	52.89	0.36 ↓
<b>Brent</b>	62.08	61.56	0.52 ↓